

Facturación Electrónica

El objetivo de la Factura Electrónica es respaldar las operaciones comerciales de las Empresas y reemplazar con ello las facturas de papel. Esto permite obtener mejoras en los procesos de negocios de los contribuyentes, disminuir sustantivamente los costos del proceso de facturación y facilita el desarrollo del comercio electrónico. **SII ha certificado al sistema Softland para emitir Facturación Electrónica.**

Nuestra empresa GCS, cuenta con **consultores certificados** por Softland para apoyar a sus clientes en el proceso de emitir Facturas Electronicas, capacitando al usuario final en la generación de la misma.

El proceso de certificación e implementación se realiza de la siguiente manera:

- Postulación al proceso de Factura Electrónica ante SII

Requisitos:

- Ser contribuyente de Primera categoría
- Tener inicio de actividades en regla con verificación positiva
- No estar procesado ni sancionado por delito tributario
- Contar con firma digital

- Certificación

Etapas para la certificación.

- 1.- Set de Prueba asignado por el SII
- 2.- Simulación
- 3.- Intercambio de Información
- 4.- Envío de Muestras de Impresión
- 5.- Declaración de Cumplimiento de Requisitos
- 6.- Autorización del Contribuyente